



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0016301/2009



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 287 del H. Consejo Directivo, de fecha 22 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Psicología General y Evolutiva"-con carga anexa en Psicología Educativa- de la Escuela de Artes-Dpto. Plástica (fs 114); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 287/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Soro, Mirta Graciela (fs. 136-144); Soliani, María Natalia (fs. 145-153);

que a fs. 176-177, se constituye el Jurado, con la presencia del observador representante por los estudiantes, no haciéndose presente el representante por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.178-181);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas: Soliani, María Natalia y Soro, Mirta Graciela, Acta III (fs. 182-183). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, se declare desierto el cargo concursado, dado que ningún postulante alcanza el puntaje necesario para acceder al mismo Acta IV (fs. 184);

que a fs. 186-187, se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, no habiéndose presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 07 de Diciembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "**Psicología General y Evolutiva**"-con carga anexa en **Psicología Educativa**- de la Escuela de Artes-Dpto. Plástica.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior declare desierto, el concurso de títulos, antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "**Psicología General y Evolutiva**"-con carga anexa en **Psicología Educativa**- de la Escuela de Artes-Dpto. Plástica.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0016301/2009

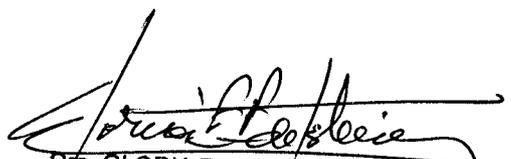


ARTÍCULO 3º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **658**
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades